

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes.	1 peseta
Tres meses.	2,50,
Fuera.—Tres meses.	
» —Seis meses.	3,50
» —Un año.	6,50
Pago anticipado.	

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, a donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

La Redacción y Administración de este periódico se ha trasladado á la calle de Santiago, número 9, donde se dirigirá toda la correspondencia. Horas de oficina de 10 á 12 y de 2 á 4.

La coalición republicana.

Base 1.^a—«Afirmar y defender como principios comunes los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal y la República, como la forma esencial de la organización democrática de los poderes públicos.»

Derechos.—Personalidad humana.

Las malas condiciones de nuestro periódico, que procuraremos evitar para dar más lectura, y el deseo de contrarrestar la notable baja de miras que domina en Teruel por sus cuatro puntos cardinales y le ha llevado hasta la mayor miseria, que con toda firmeza hemos de trabajar porque desaparezca, para que no se ensoñoree del país; nos obliga á tratar de la coalición sumariamente, con alteza de miras patrióticas, aunque á grandes rasgos, sin poder descender á detalles, como sería muy conveniente, dado el triste estado de ignorancia y la poca cultura que reina.

Cumple á nuestro deber manifestar á la vez que aun cuando como políticos nos debemos al joven partido progresista y á la coalición que el mismo formó con el pactista y aceptó también el orgánico, sin embargo, gracias á nuestro alto punto de mira, desde el cual se domina un infinito horizonte racional muchísimo mayor que el corto y sensible á que se puede alcanzar desde un pobre campanario, puesto que desde el nuestro, cuya perspectiva es hermosa, se abrazan todos los bienes en su conjunto, podemos interesarnos, y lo haremos así, sin faltar á nuestros compromisos, por el bien que más se acomode á una situación dada, tratando de oponer nuestra razón y espíritu liberal á todos los impulsos de los sentidos, de las pasiones egoístas, de los intereses bastardos, para someterlos á los principios ó leyes racionales de la verdad, del bien y de la justicia.

Porque de no obrar así, sería perder el tiempo.

Y además, la razón y la experiencia nos vienen aconsejando hace ya muchos años que es más prudente colgarse cerca del tronco que no andarse columpiando por las ramas.

Los derechos de la personalidad humana ni se conocían en la India, ni en Grecia ni en Roma, puesto que el hombre nunca llegó á ser persona por estar sometido completamente á la sociedad.

Al cristianismo, al Dios Hombre se deben su importación.

No al concilio de Macon, que en el siglo VI discutió si la mujer tendría espíritu.

Ni tampoco á todos los demás concilios, porque tampoco pudieron abolir la esclavitud.

No á la edad media en la que reinó exclusivamente el orden, la autoridad y la coacción por lo que no sabemos cómo se ufana tanto el posibilismo, pues tales principios acabaron con todo germen de vida y acción, oprimiendo la libertad y los derechos de la personalidad humana. Es únicamente al progreso de la edad moderna á quien debemos la determinación de los derechos que comprenden el conjunto de las condiciones de las cuales dependen el respeto, la conservación y el desarrollo de la personalidad bajo todas sus fases y en todas sus manifestaciones.

Derechos que todo coligado de buena fé y que haya aceptado la coalición por patriotismo y no por miras ó rencores de campanario, sea pactista, orgánico ó progresista, tiene la obligación de reconocer y trabajar según sus fuerzas, hasta conseguir que sean respetados por ser ellos naturales en el hombre, que es lo mismo, puesto que no han sido adquiridos sino recibidos de Dios; y en segundo lugar que nos hemos comprometido á defenderlos por duplicado, cada partido antes de pactar y luego al formalizar el pacto, porque hay políticos que, á causa de informar su ideal en las filosofías sensualista, pactista y materialista, atacan inconscientemente los tales primitivos derechos del hombre, no porque sepan lo que hacen, que es lo más sensible, sino por las consecuencias sociales que se derivan de tan erróneas como absolutas doctrinas, y porque francamente, que es como se debe hablar, están reñidas las mismas en buena lógica, con la libertad, que es lo que primeramente necesita el hombre para su debido desarrollo, por lo que no se estrañará el por qué se la busca y estima tanto, como que se halla íntimamente ligada con los derechos personales y hasta sagrados, como pueden llamarse sin vacilación, y hasta el carácter impersonal de su origen divino, y porque además son ellos mismos los que enaltecen el hombre á su rango superior, totalmente respetable y reconocible, absolutamente justo y digno, pues que convierten al sér, sin ellos individuo brutal, en la racional humana personalidad.

Porque, en efecto, si dichos políticos volubles, por seguir esas incompletas teo-

rías, niegan la individualidad diferente de cada espíritu albergado en un órgano de dicho cuerpo humano; si niegan la vida impecable y la libertad del mismo sér dignificado por su razón, y si niegan la indispensable responsabilidad de sus actos, echan á tierra con sus negaciones no sólo el libre albedrío, sino el derecho humano en general y cuantos derechos particulares hay en él comprendidos; porque es evidente, que al asegurar con más ó menos precisión, pero sin sostener materialmente con toda claridad, que el hombre no es libre, ni aún considerado en su principal elemento, que es el divino, manifestado en su razón, mal se le puede juzgar consecuentemente responsable.

Y si por el contrario, se niega recíprocamente la responsabilidad necesaria para concebir la eterna existencia del mundo moral, ¿á qué fin dichos abstractos políticos cometen la inconsecuencia de trabajar por los derechos humanos? ¿Ni para qué nos hablan de progreso sin objeto, ni mucho menos resultado práctico alguno! Si tales aspiraciones se contradicen con la inerte, inconsciente y fatal materia, ¿por qué emplean esas vanas palabras de siempre... en todos tiempos... y lugares...? A nuestro parecer, por el charlatanismo que abunda en todos los terrenos.

Por huir del mismo y no topar con tales escollos, y para navegar con menos riesgo, nuestra prudente coalición tuvo el buen acierto de comenzar la primera base de su terminante fórmula echando el áncora sobre el tronco de todo orden social, la base de toda institución, la más profunda raíz, el principal fundamento, y el fin último de todo lo terrestre, como lo es bien cierto por su naturaleza y cualidades el *Hombre*; y lo hizo así con la buena intención de amarrar el bajel importante de la racional libertad en el fondo eterno de la naturaleza humana, y á la vez en el resguardado puesto del *progreso*, para conseguir despues su mayor *cultura*, siguiendo en dicha base 1.^a el mismo rumbo que nos trazaron los revolucionarios modernos desde los ingleses en 1649 con su «bill of rights» ó ley de derechos, los republicanos de la unión americana en 4-7-1776, los franceses en 1791-93-95 con sus dos reformas constitucionales de su 1.^a época revolucionaria, y todavía en su más estudiada de su 2.^a en 1848, los belgas en 1830, los austriacos en 1867 y hasta los mismos españoles en 1812 y 69, recorriendo, en una palabra, la gran via moderna que siguen siempre con entera firmeza esos espíritus generosos y nada groseros, cuya mayor pesadilla es cortar su ya innecesaria lactancia á los pueblos rejuvenecidos, con el fin de salvarles y prevenir los irremediables trastornos que se sucederían, si no se les separase de la

mala nutrición y tan pernicioso como lo fué sin duda la recibida por pechos tan empedernidos, brazos tan paráliticos y manos tan mortíferas como en la opinión de la democracia moderna son todos esos sociales miembros plagados del reuma del arbitrario absolutismo que á favor de las tinieblas han oprimido tan desapiadadamente á la humanidad, advirtiendo que tan benéfica labor se roturó y ha fructificado sin otra mira ni más recompensa que las inefables que encarnan en la pura y fraternal filantropía.

(Continuará)

El honor del Eco.

El honor del posibilista colega es una cosa muy parecida á la del gallo de Morón, que quedó sin plumas y cacareando.

No queremos decir por esto que así como el proverbial gallo, después de perder las plumas, cacareaba, el incomparable Eco se nos viene alardeando de su honor después de tenerlo perdido. ¡Librenos Dios de semejante atentado contra la más esquisita de las relevantes dotes de tan pundonoroso colega.

Porque como en este pueblo pequeño todos somos tan conocidos, pocos serán los que no hayan podido apreciar el valor intrínseco del honor del imponderabilísimo Eco de Teruel.

¿Quién no le ha visto prudente, pero digno, con *La Unión y El Ferrocarril*? (Nos referimos á su honor, no al Eco)

¿Quién no le ha admirado exhibiéndose ufano y decoroso en amigable consorcio con el liliptiense dómine Periquito, después de haberse tirado ambos á dos de las greñas en pleno Casino, á guisa de escandalosas y deslenguadas rabaneras?

¿Quién no le ha atisbado repartiéndose sin escrúpulo con sus dignísimos consocios, en presencia de los concurrentes de cierto Centro, liberal de nombre y de hechos caciquista, los honrosos productos de cierto negocio facilitado por la buena voluntad de ciertos pobres pazguatos opositoristas? (Continuamos refiriéndonos á su honor, no al Eco.)

¿Quién no le ha vislumbrado sancionando sin rebozo actos administrativos como los de don César, y otras menudencias de una moralidad reconocida á todas luces?

¿Quién no le ha distinguido ridiculizando ciertas lindezas fraseológicas de cierto prohombre (porque sí) de un color republicano subido (poco firme, él), y ensalzarle luego, y subirle á las nubes, por obra y gracia de plausibles manejos, merecedores de dura é intransigente censura?

¿Quién no le ha notado oficiando de abogado de todas las malas causas y sirviendo de ciego instrumento en todos los chanchullos de la Sacra familia?

¿Es mucho honor el honor del Eco posibilista!

Pudéramos esclamar á imitación del personaje de una de nuestras zarzuelas.

Porque son tantas y tales las excelencias del honor del pundonoroso Eco de Teruel, que pudiera decirse, sin miedo de faltar á la verdad, que no tienen término.

Por lo que no solo cabe al tratarse de él, ó sea del honor del colega posibilista, no solo cabe el mucho, sino el muchísimo, el archimuchísimo, como diría Castelar (con permiso de la Academia), el infinito.

Pues en materia de flexibilidad, es tal la del dignísimo Eco, que lo mismo se eurosca como la calebra, que se estira como el huron, y se esconde en su concha como la tortuga.

Lo cual quiere decir que su ductilidad está al nivel de la del cristal, ó cosa parecida.

Cuéntase que Diógenes se dedicó á buscar un hombre por toda la Grecia y no lo pudo encontrar.

Preguntamos: ¿Sucedería lo mismo si á un filósofo de nuestros días se le ocurriese buscar el honor en el inconmensurable espacio por donde navega el posibilista colega?

Cuestión es que la abandonamos al juicio del público.

En cierta ocasión, surcando en un día de calma las aguas del golfo de León, chapuzaban á corta distancia del buque en el cual nos dirigíamos á la patria de Mirabeau y de Cremieux, á la comercial é histórica Marsella, una bandada de aves acuáticas. Estábamos en la toldilla unos cuantos pasajeros, entre los que figuraban cuatro ó cinco ejemplares del bello sexo, que en honor de la verdad pudieran servir de modelo para la representación plástica de la compañera del dios de las aguas, la brumosa Amfitride, columpiándonos entre dos inmensidades, la inmensidad del mar y la del cielo, y contemplando el alegre rebullir de las inocentes avecillas y el grandioso espectáculo que se descorría á nuestra vista. El capitán que, como hombre de buen humor, hacía los honores de la conversación, observó de pronto, contestando á una pregunta de una señorita, referente á las juguetonas palmipedas.

—Pues no sabe V. lo mejor, señorita, no sabe V. la discreción con que esos animalitos contestan á ciertas preguntas.

—¿Como! —repuso la jóven con cierta mezcla de asombro y de duda.

—Lo que V. oye.

—Es V. muy guasón, capitán.

—¿Lo pone V. en tela de juicio?

—¿Me considera V. tan tonta?

—Lo va V. á ver muy pronto.

Y ahuecando las manos colocadas al rededor de la boca, á guisa de bocina, gritó:

—¿Donde tienen la honra las mujeres?

Las avecillas acuáticas se zambulleron en el líquido elemento, dejando solo fuera de la superficie las extremidades izquiáticas, ó dígase lo comprendido desde la parte inferior del arranque de la cola arriba.

Todos los presentes lanzamos una estrepitosa carcajada, incluso la interlocutora y sus compañeras, aunque colorando el pudor el delicado lienzo de sus mejillas.

No sabemos si el honor del Eco pudiera darse por aludido.

Lo cierto es que el honor del posibilista colega es un honor tan original como todo lo suyo.

El que quiera acabar de cerciorarse de los puntos que calza el honor del Eco de Teruel, puede tomarse la molestia de hacer una visita á esta Redacción y se le exhibirán dos cartitas que están en punto de caramelo, y por lo tanto en disposición de dar gusto á los golosos de cierta clase.

Los alcoholes alemanes.

Muchos tiempos hace que las fábricas nacionales de este producto han tenido precisión de suspender sus operaciones fabriles por la imposibilidad de usar los vinos, dado el excesivo precio de éstos caldos, y por la imposibilidad también absoluta de hacer competencia á los alcoholes extranjeros, ya por la materia de que se componen, ya por el grado de refinación á que han llegado, debido á los magníficos y completos aparatos que usan para su destilación y refinamiento, y si alguno de nuestros industriales ha continuado en la fabricación de aguardientes, de los destinados al uso común, ha sido empleando los alcoholes alemanes ó Belgas, que rebajados, han sido entregados de nuevo á la destilación para convertirlos en anisados de uso corriente que muchos quizas hayan hecho pasar por aguardientes de vino, y así es que llevamos ya muchos años de éste abuso, y bien puede decirse que otros tantos hace que han desaparecido de España aquellos ricos y saludables aguardientes, que eran la envidia de las naciones extranjeras.

Como consecuencia lógica de la carencia absoluta de alcoholes y aguardientes de vino, los lisoristas españoles vienen haciendo uso del líquido alemán para confeccionar sus productos, de modo que dados los grados alcoholométricos del espíritu que en la confección de sus licores emplean, preciso les ha sido adoptar una forma rutinaria y sencilla, evitando las destilaciones y sustituyéndolas con el uso de infinidad de esencias y extractos, que no por ser más agradables, dejan de ser más nocivos. Hoy pues que esta cuestión está sobre el tapete; hoy que se trata de depurar si los alcoholes alemanes faltos de refinación contienen anilina ó sustancias tóxicas,

justo es que todo se depure, justo es que á todo trance se eviten las falsificaciones y empirismos; pero no basta impedir la venta de los compuestos adulterados si no se impide que á la introducción de los alcoholes extranjeros, sean anilizados, no permitiendo la entrada de los nocivos; es preciso además favorecer la industria alcohólica de España librándola de las mil gabelas á que está sujeta, siquiera tenga esto algo de proteccionista, es preciso estimular la capital para el planteamiento de estas grandes fábricas de refino, pues además del inmenso beneficio higiénico que á España resultaría de la amonización en la introducción de alcoholes, se evitaría saliesen de la nación 100 millones de pesetas que actualmente nos cuestan. Este mal es crónico, se le ha visto venir, y tiempo se ha tenido para evitar sus funestas consecuencias; pero en España necesitamos desgraciadamente que las cosas lleguen casi á ser irremediables, para levantar el grito al Cielo, y no se crea que toda la culpa la tiene el gobierno, no, la mayor parte es de los industriales, es de la falta de conciencia con que las industrias se ejercen, es de la falta de patriotismo, de eso que debíamos llamar orgullo nacional; adoptadas las disposiciones para evitar sofisticaciones, protéjase la industria fabril, y que los almacenistas, espedidores y fabricantes se inspiren en su amor patrio, y todo desaparecerá; algo debe dejarse á la acción individual, que, si se inspira en una recta conciencia, dará al traste con los alcoholes alemanes.

Un industrial.

Resplandores.

En vista de las herejías que constantemente se cometen en los ríos comprendidos en este término municipal, y de que no han producido apenas efecto alguno en las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley las justas quejas de los pescadores de caña, han determinado estos proponer al Sr. Alcalde dos guardas jurados, á cuyo sostenimiento se comprometen contribuyendo cada asociado con una peseta mensual. Los guardas serán destinados á vigilar los ríos del término y á denunciar ante la autoridad competente á los infractores de las leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes sobre pesca.

Sabemos que se ha apresurado á suscribir el compromiso un buen número de aficionados á la caña, y por si hubiere algunos que no hayan tenido ocasión de firmar, les advertimos que pueden hacerlo en el comercio de D. Leon Izquierdo, calle de San Juan.

« »

Desde el día 8 del actual LA ANTORCHA cuenta con local de redacción. Correligionarios y amigos saben donde nos tienen á sus órdenes, según se consignó en otro lugar de este número, al par que las publicaciones que nos honren con su visita.

Imponiase desde luego esta medida, pues dadas las condiciones de una publicación política del carácter de la nuestra, el centro en que ideas y pensamientos han de cambiarse respecto á actitudes y determinaciones del partido, se hacia de todo punto necesario, ya que con satisfacción y agradecimiento hácia el público podemos decir que la lista de suscritores permite esta mejora, absteniéndonos por hoy de todo comentario respecto á las citadas listas.

Conste, pues, nuestro sincero ofrecimiento, y sepa el público donde nos encontramos siempre dispuestos á escuchar toda queja justificada, en la seguridad de que, por nuestra parte, según tenemos demostrado, nada quedará sin el oportuno correctivo.

« »

No hemos visto cinismo que pueda compararse al del por todos conceptos vergonzante «Eco de Teruel.»

El que á fuerza de todo género de servilismos no ha hecho sino mendigar, desde que vino á la vida pública, el favor de todos los que han ocupado algun cargo oficial en la provincia; el que no ha hecho otro oficio que el de arrastrar-

se como una babosa ante las pisadas de gobernadores como los Socias y los Ordax, se atreve á tildar á LA ANTORCHA de protectora y protegida de las autoridades monárquicas que están al frente hoy de este Municipio y este gobierno civil.

Agradecemos mucho la consideracion que hayamos podido merecer hasta la fecha tanto al Sr. Alcalde como al Sr. Gobernador; pero harto ha tenido ocasion de poder juzgar el público nuestros actos, y estamos persuadidos que nada habrá visto que revelara lo que con baja malicia pretende el andrajoso colega, vestido de todos los retazos que puede ir recogiendo por la vecindad.

Lo que tiene que hoy se le han cerrado las puertas que tan de par en par tenía abiertas ayer, y esto le hace esplayarse en la forma que le es propia, atribuyéndonos lo tan de torcido le pertenece á él, como buen servidor de las hijas de Elena.

Y sino, que se lo pregunten á don Simeon.

En resumen: bien sabe el «Eco» que solo los miserables cobardes de cierta indole no van á cierto terreno por impedirselo el honor.

Quede sentado, para satisfaccion de todos en general, y particularmente, de los hombres de honor.

«»

Está visto: estamos destinados á morir de un zamarrazo sin comerlas ni beberlas.

El lunes por la tarde al atravesar la calle de Las Moquitas fuimos sorprendidos por un ruido extraño y una nube de polvo, producido por los escombros que de la obra en dicha travesía arrojaban los operarios desde el tercer piso á la calle.

El susto fué mayúsculo, pero afortunadamente no nos tocó ningun chuzazo.

Los vecinos contiguos á dicha obra están de enhorabuena; en medio de los fuertes calores que sufrimos se ven obligados á tener cerradas todas sus habitaciones so pena de verlas convertidas en un muladar.

¿Dónde están las ordenanzas municipales?

¿Y la comision de obras?

Nada, nada, las leyes y el progreso son un mito para esta poblacion.

¡Y aun habrá quien se disguste y trabaje para la eleccion de concejales!

«»

Procedente de la de Leon, ha tomado posesion de la Secretaria de esta Audiencia D. Pedro Hilera y Maté.

«»

Al objeto de evitar alguna desgracia, rogamos á los dependientes de la autoridad corrijan á ciertos *domadores de caballos*, haciéndoles entender que dentro de la poblacion está terminantemente prohibido correrlos, máxime si se llevan en completa libertad.

«»

Por parecerles poco públicas las calles de la Comunidad y Ainsas, la sociedad de aficionados al juego de la *morra* se ha trasladado á la plaza del Mercado.

No dirá la autoridad que se esconden.

Ni que los dependientes de la misma cumplen con su deber.

«»

¡Qué delito habrémos cometido!

No parece sino que Teruel no forma parte integrante de la península.

Pero aunque V. no quiera, Sr. representante del Banco de España, Teruel es una de las capitales que tiene el mismo derecho que las demás á ser atendida y servida cual corresponde.

Decimos esto, por cuanto hace muchos dias que en la generalidad de las poblaciones se están consumiendo los nuevos tabacos y en la nuestra fumamos toda la basura ó deshecho que habia en este almacen de Estancadas.

¿Por qué razon se nos ha de tratar con esa indiferencia, cuando esta provincia es de las primeras que satisfacen sus contribuciones, tanto las que están á cargo de ese mismo Banco como las que se satisfacen directamente al Estado?

Pues justo, muy justo, nos parece, que al que bien paga se le sirva bien.

¿Conseguiremos del Banco lo mismo que logramos de nuestro municipio?

Veremos si somos atendidos.

«»

Señor Rodajas: Tiene V. muchísima gracia; créaselo. Es lástima que no mandara V. los versos con su firma, porque los hubiéramos publicado y... ¡para que queria V. más!...

O se hace célebre *usted* ó no hay imparcialidad.
(Ah! Escribir *devo* sin b es una *varvaridad*.)

«»

¡Pero que gracia tiene el colega *del honor*, vulgo *Eco de Teruel*, para escurrir el bulto!

Mucho tiempo le ha costado para convencerse de que en este mundo cada cual nace para su cosa.

El Eco nació para adular, incensar y defender intereses particulares; ¿cómo, pues, se mete donde no ha de poder salir, queriendo discutir acerca de asuntos que desconoce y defender cuestiones en las que él mismo, sin darse cuenta, se tritura y despedaza?

Pero gracias á la Providencia, se ha convencido de su nulidad y pequeñez, exclamando como la zorra del cuento «no están maduras,» ó lo que es igual que desprecia los ataques que LA ANTORCHA le propina.

¡Infeliz! si no se hubiera metido en honduras y hubiese seguido la conducta de su correligionaria *La Revista del Turia*, no se veria en el duro trance de *cantar la gallina*, como lo hace.

Zapatero á tus zapatos.

«»

Con fecha 5 de Julio último, le fué dirigida al comité republicano federal por los comités republicanos progresistas de esta localidad, una comunicacion, sin que hasta la fecha se haya dignado dar la menor contestacion.

Si el Sr. Presidente del comité federal considera rotas las relaciones que deben existir entre los dos partidos coaligados, deseariamos que hiciera declaraciones claras y terminantes.

(Capítulo veinte mil;
El Mercado y las cloacas.
Tiene la palabra el toro,
de la plaza.)

Pues señor, yo creia que cuando me cambiaron de postura la poblacion entera cambiaria; pero que pienso mal se me figura.
¡Qué cosas veo yo desde esta altura!
¡Si supiera reir me reiria!

¡Con qué razon decia ayer un viejo que tiene mucho seso:

«Ya vamos caminando hácia el progreso, pero andando hácia atras como el cangrejo!»

Se ha vuelto muy cochina y asquerosa la célebre ciudad de los Amantes; siquiera el año cinco era otra cosa, ¿pero ahora?... ¡Estamos peor, mucho peor que antes! Yo recuerdo que allá en mis mocedades, no diré que esto fuera una ciudad modelo de ciudades; pero era una ciudad casi habitable, y... ¡qué habia de oler de esta manera!... ¡Si este tufo es un tufo insoportable!

Muchas veces discurro de donde puede ser olor tan feo, y aunque en materia de poner yo creo que un toro de mi tiempo es casi un burro, después de esprimir mucho mi mollera lo mismo que un filósofo cualquiera, me parece que al cabo he encontrado después de mil sudores, la causa ocasionál de estos olores, haciendo un ejercicio que ahora alabo. ¿Cómo? ¿cómo?... Señores, ¡quitándome las moscas con el rabo! (Y ahora si que decir muy bien podria

aunque *meta la pata*, que discurriendo con Filosofía... el tiro me salió por la culata.)

Pues si; viendo la gente que pasaba por uno y otro lado, mientras que yo la cola meneaba impasible en mi trono del Mercado, pensé al ver una chica elegantísima que llevaba en la parte *posterior* una jiba abultada, abultadísima: ¿si estará *ahí* el olor?

Y al ver poco despues un caballero que llevaba como una chimenea en donde antes llevaban el sombrero, se me ocurrió esta idea: se conoce (¡qué diablo! estoy seguro) que estas gentes del siglo del progreso, por si se les ofrece algun apuro, deben llevar *ahí eso*, ¡y es un abuso que por mí no pasa! ¡tenga cada uno su *servicio* en casa!

Desde entónces me esplico que haya aqui este olor infernal todos los dias; ¡claro! si van las gentes por ahí... haciendo porquerias!... Lo que no entiendo bien, es quien tolera que estemos siempre así, de esta manera. Y si no hubiera Alcalde, ¡menos mal! ¡Pero que! ¡Si á personas de talento les he oido hablar de Ayuntamiento como de la cuestion más natural!

¡Qué olor! ¡Esto es la peste! ¡Yo estoy frito!... ¡Alcalde! ¡por piedad, no hagas el *biz* que yo no puedo más! si no quitas de aqui este olor maldito. ¡Quitame de la fuente y ponte tú! ¡Verás que bien estás!

Lady Llas.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 37 reales fanega.
Trigo royo 32 id. id.
Candeal 34 id. id.
Jeja á 32 id. id.
Morcacho á 27 id. id.
Centeno á 23 id. id.
Cebada á 19 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1. ^a 23 reales arroba.
Id. de 2. ^a 22 id. id.
Arroz de 23 á 24 id. id.
Judias de 14 á 16 id. id.
Garbanzos de Castilla á 76 reales arroba.
Bacalao de 32 á 34 id. id.
Azucar blanco de 48 á 50 id. id.
Id. terciado de 42 á 44 id. id.
Aceite á 54 id. id.
Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1. ^a 20 id. id.
Id. 2. ^a 18 id. id.
Anis de la Confianza 26 id. id.

ANUNCIOS.

A VISO AL PUBLICO.

Desde el dia 10 con motivo de la apertura del ferro-carril de Cariñena á Zaragoza, los coches de la empresa de Fortis, que salen de la Fonda del Turia, ha contratado el servicio con la empresa del ferro-carril, dando los billetes hasta Zaragoza, al precio de 12 pesetas 50 céntimos, saliendo de Teruel á las 4 de la tarde, y llegando á Zaragoza á las 9 de la mañana.

ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DE

MATIAS DOMINGO.

En este establecimiento encontrará el público, chocolates puros como ninguno á 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Rico surtido en azúcares blancos y terciados á precios sumamente económicos, pastas para sopa, almidones clase superior, aceite, jabon y otros artículos concernientes al ramo de comestibles.

Esaminar antes los precios y clase de géneros de esta casa.

24, Tozal, 24.

Teruel.

DE COSECHA PROPIA.

Se vende vino clarete, á tres pesetas cántaro y cuarenta céntimos el jarro, en la calle del Seminario núm. 5.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VOCALES

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu
Excmo Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquin Carreras.

COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Rober y Suris.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.

LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,
á cargo de Marin y Castillo,
Plaza de Bolanar, número 18.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

EL PROGRESO.

GRAN SASTRERÍA

DE

JUAN ANDRES,

Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores, las más altas novedades, en confección de trajes para caballeros y niños y encargos especiales unido al esmero y puntualidad en el cumplimiento con verdadera economía en los precios.

Padre Cobos

PERFILES

Y

BORRONES

Cada uno de los folletos caricaturescos que llevan este título formará un bonito volumen de 24 páginas en buen papel y con cubierta en color, al precio de

50 céntimos ejemplar

Se publicará uno mensual.

Se hallan de venta el primero y segundo volumen en la imprenta de LA CONCORDIA, plaza de la Bolanar, número 18.

REVISTA CÓMICA

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

Precios de suscripción

	Pts.	Cts.
Madrid y provincias, trimestre.	2	50
Id. semestre.	4	50
Id. año.	8	
Ultramar y extranjero, año.	10	

Precios de venta

Número suelto.	00	15
Id. atrasado.	00	25
A corresponsales y vendedores	00	10

Pagos adelantados

Toda la correspondencia al Administrador

ADMINISTRACION

REJAS, NÚM. 4, ENTRESUELO

Madrid.

Se reciben suscripciones en la imprenta de LA CONCORDIA, plaza de la Bolanar, 18.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de **BALTASAR SORIANO,**

plaza del Mercado,

(porches) núm. 1.-.